



Conclusiones I Jornadas Nacionales “Compromiso Social Universitario y políticas públicas. Debates y propuestas”. IEC- CONADU. Mdp Agosto 2011.

Con la organización del Instituto de Estudios y Capacitación de la Conadu y el auspicio de la Secretaría de Políticas universitarias (SPU), la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Agronomía Docente Universitaria Marplatense (Adum), se realizaron en Mar del Plata, el 25 y 26 de agosto pasado, las I Jornadas Nacionales “Compromiso Social Universitario y políticas públicas. Debates y propuestas”.

El propósito central de estas jornadas estuvo centrado en promover una instancia de discusión al interior de las instituciones de educación superior sobre su función social y su incidencia en las políticas públicas, tendientes a la construcción colectiva de una sociedad más democrática, justa e igualitaria.

Asistieron a dos jornadas de intensos debates, autoridades, docentes, estudiantes, secretarios y representantes de Secretarías de extensión, de la Red de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (Rexuni), del Programa Nacional de Voluntariado Universitario (PNVU), la Federación Universitaria Argentina (FUA), la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), el Instituto de Estudios y Capacitación (IEC- CONADU) y la Agronomía Docente Universitaria Marplatense (ADUM).

Entre las conclusiones alcanzadas mencionamos las siguientes:

Existe un fuerte consenso en las Universidades Argentinas sobre el deber de transformarse definitivamente en protagonistas activos en la construcción una sociedad más justa, inclusiva y con cohesión social.

Esto implica, necesariamente, romper el modelo de autoreproducción y “*salir a buscar a la comunidad*”, reconsiderando las modalidades de interacción y dirigiendo especialmente sus intervenciones hacia las necesidades de los sectores más vulnerables. Para ello resulta imprescindible la escucha atenta de los problemas genuinos, diálogo de saberes y el involucramiento sostenido en las intervenciones.

Los asistentes reconocen el lugar central de la extensión universitaria en tanto constituye una de las funciones sustantivas y el vínculo más estrecho e inmediato con la comunidad; pero resulta indispensable articular sus acciones con la docencia, la extensión y la investigación, junto a un modelo de gestión para la transformación social.

En un marco de respeto por la autonomía de las universidades y reafirmando el concepto de la Educación superior como bien público, resulta imprescindible reconsiderar los mecanismos que posibiliten un trabajo conjunto, articulado, estratégico y continuo con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones representan un deber impostergable de las universidades.

El Compromiso Social Universitario debe entenderse como una dimensión central y distintiva que caracteriza a la universidad pública. Para esto la autonomía de las universidades debe ser puesta al servicio de su compromiso social. En tal sentido, se la puede definir como *el grado de libertad que tiene la institución para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país que la sostiene*.

El concepto de Compromiso Social Universitario que crece en las universidades Argentinas y de la región, constituye un “*modo de ser Universidad*”. Deberá atravesar la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, actualizando de este modo las prácticas docentes, los contenidos curriculares de las carreras de grado y posgrado, la definición de las líneas de investigación y de extensión así como las principales acciones del gobierno universitario. Esta sinergia posibilitará el enriquecimiento de las funciones citadas y optimizará el diálogo con el resto de la sociedad de la que forma parte.

Los asistentes dan cuenta de que en los últimos tiempos se han multiplicado las experiencias de interacción con la comunidad, utilizando para ello diferentes formatos. Deben mencionarse especialmente, aquellas prácticas obligatorias que constituyen requisitos previos a la graduación. Si bien todas ellas están en franco proceso de evaluación, los resultados son alentadores. Estos procesos de institucionalización constituyen un aspecto central entre los actuales debates de las Universidades en la región.

En estos debates surgen interrogantes tales como la obligatoriedad, el encuadre formal, la viabilidad en la implementación, el sostenimiento más allá de la decisión política de un equipo de gestión, la sustentabilidad presupuestaria, los modos de inserción curricular, las condiciones de acreditación, los formatos de evaluación, la formación requerida en las intervenciones comunitarias, entre otros. A pesar de esos interrogantes existe consenso en que existen experiencias de inestimable valor en plena implementación.

En el marco del Compromiso Social de las Universidades, surgen interrogantes sobre las características distintivas de las *buenas prácticas en comunidad*. Existe consenso en que las mismas deben posibilitar la integración entre las funciones sustantivas, resignificar la enseñanza y el aprendizaje en contextos reales, favorecer intervenciones multi/inter y transdisciplinarias, contribuir en la formación ética de los profesionales, posibilitar la creación, validación, distribución y aplicación del conocimiento socialmente pertinente.

Existe pleno consentimiento en que estos aspectos configuran, entre otros, los temas salientes de la agenda universitaria. Sobre el particular, crece la idea de generar condiciones que posibiliten debates en el seno de las IES, considerando en todos los casos, las singularidades institucionales.

En tal sentido, resulta necesario el reconocimiento y valoración de las actividades desarrolladas por los docentes, la formación específica y actualización de los docentes que intervienen en experiencias en comunidad y la creación de observatorios experimentales de “buenas prácticas en comunidad”.